

SEGÚN RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAGRA ALTA SE HAN ADOPTADO UNA SERIE DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN RELACIÓN CON EL CORONAVIRUS (COVID-19) PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

SE SUSPENDE LA ATENCION DIRECTA AL PUBLICO DE LA OMIC NO HABIENDO FECHA DE APERTURA POR EL MOMENTO

SI QUIERE INTERPONER UNA RECLAMACION DE CONSUMO DEBERÁ HACERLO POR LAS SIGUIENTES VÍAS:

- DE MANERA TELEMÁTICA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA MANCOMUNIDAD SAGRA ALTA EN LA DIRECCIÓN: <https://sagraalta.sedelectronica.es>
- POR CORREO ELECTRÓNICO.- En el correo electrónico debe identificarse con su nombre, DNI, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, explicar que es lo que le pasa y exponer lo que solicita. Debe aportar las facturas, contrato y toda la documentación de la que disponga en referencia a la reclamación (preferiblemente en formato pdf). EL CORREO ELECTRÓNICO ES omic.jesus@sagraalta.es
- POR CORREO POSTAL a la siguiente dirección: OMIC Mancomunidad Sagra Alta. Plaza del Mercado, 6. 45200 Illescas (Toledo). En el escrito de reclamación debe venir la fecha, nombre, DNI, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico, explicar que es lo que le pasa, exponer lo que solicita y firmar la reclamación. Debe aportar las facturas, contrato y toda la documentación de la que disponga en referencia a la reclamación.

SI ERES EMPRESA Y NECESITAS HOJAS DE RECLAMACIONES PUEDES LLAMAR AL TELÉFONO 925 51 13 96 PARA SOLICITARLAS, POSTERIORMENTE SE ENVIARÁN POR CORREO POSTAL

PARA CUALQUIER CONSULTA DE CONSUMO PUEDES LLAMAR AL 925 51 13 96 DE 9:00 A 13:00 HORAS